



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
SALUD, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUA.  
P R E S E N T E S.-**

A solicitud del Diputado José Benito Ramírez Rosas, Coordinador de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que la mencionada dictaminadora celebrará el martes 18 de febrero del presente año, a las 12:00 horas de la fecha señalada

La reunión en comento se desarrollará en la Sala de Juntas "Federalismo Mexicano" del Recinto Legislativo "Miguel Ramos Arizpe" del Congreso del Estado, para tratar lo relativo al análisis y trámite de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 12 DE FEBRERO DE 2020.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

  
**GERARDO BLANCO GUERRA.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**MINUTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUA EN LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:30 horas del día 19 de febrero del 2020, la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, celebró una reunión de trabajo en la sala "Federalismo Mexicano" en el palacio legislativo "Miguel Ramos Arizpe", con la asistencia de Diputado José Benito Ramírez Rosas (Coordinador), Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cazares, Diputada Josefina Garza Barrera, Diputada Rosa Nilda González Noriega y Diputado Fernando Izaguirre Valdés.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- LISTA DE ASISTENCIA
  - DECLARATORIA DE QUORUM
  - DISCUSIÓN DE DICTAMENES.
- ❖ **Dictamen** de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, de la LXI Legislatura del Honorable Congreso Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Diputado José Benito Ramírez Rosas, de la Fracción Parlamentaria "Venustiano Carranza Garza", por el que se modifica la fracción VIII del artículo tercero de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila, así mismo, la fracción II del artículo 14 y la fracción I del artículo 18, ambas de la Ley Estatal de Salud, en relación con la calidad del agua para consumo humano y la grave sobre explotación de los mantos freáticos del Estado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



- ❖ **Dictamen** que emite la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, de la LXI Legislatura del Congreso Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada Verónica Boreque Martínez González, del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca” del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman los artículos 56 y 59 de la Ley Estatal de Salud, con el objeto de mejorar los protocolos de atención en instancias públicas de salud para los niños y niñas en desarrollo.
  
- ❖ **Dictamen** que expide la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, de la LXI Legislatura del Honorable Congreso Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada Verónica Boreque Martínez González, del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca” del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección a la Maternidad del Estado de Coahuila, a fin de orientar al personal médico durante la etapa del parto.
  
- ❖ **Dictamen** de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, del Congreso Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada Diana Patricia González Soto, del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca” del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman las fracciones XVII y XVIII del artículo 7°; y se adiciona la fracción XIX del artículo 7° y el artículo 91 Bis de la Ley Estatal de Salud, para crear el registro estatal de cáncer.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



- ❖ **Dictamen** de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, del Congreso Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada Diana Patricia González Soto, del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca” del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona al artículo 3, la fracción LXIV, al artículo 8 la fracción VII, al artículo 10 las fracciones XXXIX y XL, al artículo 11 la fracción XXVII, y se adiciona el artículo 150 Quater, de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente del Estado de Coahuila, con el objeto de regular el desecho de colillas de cigarros, promoviendo un entorno ecológico saludable.
  
- ❖ **Dictamen** de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, del Congreso Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada Diana Patricia González Soto, del Grupo Parlamentario “General Andrés S. Viesca” del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona al Capítulo Tercero la Sección relativa al Comercio, Distribución, Venta y Suministro de Productos Hechos con Tabaco, agregándose los artículos 37 bis, 37 bis 1 y 37 bis 2, y se reforman los artículos 39, 40, fracción I, 41, 42 y 43 de la Ley para la Protección de los No Fumadores del Estado de Coahuila de Zaragoza, a fin de armonizarla con la Ley General, en relación con la prohibición de comercializar, vender, distribuir o exhibir cualquier producto del tabaco a través de distribuidores automáticos o máquinas expendedoras.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



- ❖ **Dictamen** que expide la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, de la LXI Legislatura del Congreso Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que presenta como proposición para la Cámara de Diputados el Diputado Fernando Izaguirre Valdés, del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, por el que se reforma el primer párrafo del Artículo 17 Ter de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a fin de que en las dependencias de Gobierno Federales, Estatales y Municipales, en las industrias agrícolas y ganaderas, y en las instituciones educativas del país, implementen en sus inmuebles sistemas de captación de agua pluvial, para así generar un óptimo aprovechamiento de los recursos hídricos provenientes de la naturaleza.
  
- ❖ **Dictamen** que expide la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en relación con las Iniciativas con Proyectos de Decreto presentadas por los Diputados Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, del Grupo Parlamentario “Brígido Ramiro Moreno Hernández” del Partido Unidad Democrática de Coahuila, y Benito Ramírez Rosas, de la Fracción Parlamentaria “Venustiano Carranza Garza”, por el que se adicionan, modifican y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de aprovechamiento y manejo integral de residuos sólidos urbanos, manejo especial y residuos electrónicos.
  
- ❖ **Dictamen** que expide la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, de la LXI Legislatura del Honorable Congreso



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Diputada Rosa Nilda González Noriega, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona un nuevo contenido a la fracción XXI, recorriendo el actual a la XXII, que se crea, del artículo 21 de la Ley de Aguas para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de establecer el deber de los organismos del agua de publicar trimestralmente los monitoreos a la calidad del agua potable.**

- **ASUNTOS GENERALES**
  
- **CLAUSURA DE LA REUNIÓN**
  
- **Se comento que se esta trabajando sobre el dictamen de varias iniciativas con relación a modificar la Ley de Medio Ambiente.**
  
- **Se dio a conocer el avance de los dictámenes de las iniciativas turnadas a la comisión.**

**Siendo las 14: 55 horas se procedió a la clausura de la reunión que estuvo a cargo del Diputado Coordinador de la Comisión, a efecto de agradecer a los integrantes de esta, y de citar tentativamente a los integrantes de la comisión a reunión el día miercoles 18 de marzo del presente.**





SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,  
A 19 DE FEBRERO DE 2020.

POR LA COMISIÓN DE:

“SALUD, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUA”

NOMBRE

FIRMA

DIP. JOSE BENITO RAMIREZ ROSAS.  
(COORDINADOR)

DIP. ZULMMA VERENICE GUERRERO CAZARES.  
(SECRETARIO)

DIP. JOSEFINA GARZA BARRERA.

DIP. ROSA NILDA GONZALEZ NORIEGA

DIP. FERNANDO IZAGUIRRE VALDES.



SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,  
A 19 DE FEBRERO DE 2020.

REUNION DE LA COMISIÓN DE:

“SALUD, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUA”

LISTA DE ASISTENCIA.

NOMBRE

FIRMA

DIP. JOSE BENITO RAMIREZ ROSAS.  
(COORDINADOR)

DIP. ZULMMA VERENICE GUERRERO CAZARES.  
(SECRETARIO)

DIP. JOSEFINA GARZA BARRERA.

DIP. ROSA NILDA GONZALEZ NORIEGA

DIP. FERNANDO IZAGUIRRE VALDES.